

Información proporcionada por Superintendencia de Seguridad Social

# Solicitud de información pública a la Superintendencia de Seguridad Social (Ley de Transparencia)

Última actualización: 04 abril, 2024

## Descripción

Permite solicitar información pública a la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales (ver [artículo 21° de la Ley N° 20.285](#)).

El trámite se puede realizar en el **sitio web de Transparencia**. De no ser posible, vaya a la **oficina de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)** de su región.

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, interesada, o su representante (acreditado con poder).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

#### En línea:

1. Haga clic en “Ir al trámite en línea”.
2. Una vez en el portal de Transparencia:
  - **Si está registrado:** ingrese su correo electrónico y contraseña, y haga clic en “iniciar sesión”, y luego en “Continuar”.
  - **Si no desea iniciar sesión:** seleccione el tipo de persona que realiza la solicitud “Natural o jurídica”, complete el apellido paterno y materno, y haga clic en “Continuar”. Posteriormente, agregue la información requerida, y haga clic en “Continuar”.
3. Escriba “Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO)”.
4. Complete la información requerida, adjunte los documentos, y haga clic en “continuar”, cada vez que el sistema lo requiera.
5. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

#### Importante:

- Si tiene alguna dificultad técnica con el portal de Transparencia, solicite ayuda al teléfono 800 361 012.
- El sistema le entregará un código identificador de su solicitud, con el que podrá hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).

#### En oficina:

1. Diríjase a la [oficina de la Superintendencia de Seguridad Social \(SUSESO\)](#) de su región.
2. Explique el motivo de su visita: solicitar información pública (Ley de Transparencia).
3. Como resultado del trámite, habrá realizado su solicitud de información, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

#### Importante:

- Si tiene alguna dificultad técnica con el portal de Transparencia de SUSESO, escriba al correo electrónico: [contactotransparencia@suseso.cl](mailto:contactotransparencia@suseso.cl).
- El sistema le entregará un código identificador de su solicitud, con el que podrá hacer [seguimiento al trámite](#).
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene 15 días para acudir al [Consejo para la Transparencia](#).



Chile  
Atiende

<https://www.chileatiende.gob.cl/nichas/59132-solicitud-de-informacion-publica-a-la-superintendencia-de-seguridad-social-ley-de-transparencia>